ADJUDICACIÓN

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. SPAOG-008-2023

Objeto:

COMPRA DE MEDIDORES DE MEDIDA DIRECTA, CENTRALIZADA Y SEMIDIRECTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION EN PERDIDAS AÑO 2023

Quibdó, 09 de junio de 2023

ANTECEDENTES

La EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P., en adelante DISPAC, es una empresa de Servicios Públicos Mixta, de carácter comercial, con Personería Jurídica, autonomía administrativa, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos. En los términos de la Ley 142 de 1994, el régimen de los actos, contratos y personal, la empresa se rige por las normas del derecho privado.

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. en desarrollo del proceso de selección cuyo objeto es: "**COMPRA DE MEDIDORES DE MEDIDA DIRECTA, CENTRALIZADA Y SEMIDIRECTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION EN PERDIDAS AÑO 2023**", cuenta con los recursos para ejecutar el proyecto para lo cual fue expedido el certificado de disponibilidad presupuestal número 3100001628 por la suma de $ 463.902.573, vigencia 2023.

La apertura del proceso de selección se dio en la página del SECOP II el día 26 de mayo de 2023.

Dentro del plazo para solicitar observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia se recibieron dos observaciones las cuales fueron resueltas a tiempo en la plataforma de gestión del proceso.

El día 31 de mayo de 2023, se cerró la recepción de ofertas a las 17:00. y como consta en la plataforma SECOP II, se recibieron las siguientes propuestas:

ITEM	REPRESENTANTE	NIT	VALOR
1	RGP INGENIERIA Y SUMINISTROS	901083825	75.535.250
2	SMARTMETER SAS	800204032	113.906.800
3	EMTI-REME S.A.S	800204032	44.600
4	DISICO	860074186	372.417.480
5	AMS UNION	900565021	65.037.945
6	TRANSFORMADORES CDM	800026124	116.905.005

El día 06 de junio de 2023, se publicó el informe de evaluación preliminar de ofertas del proceso SPAO--008-2023 (**CO1.AWD.1635436**).

El día 08 de junio de 2023 (**CO1.AWD.1637104**), se publicó el informe de evaluación definitiva con la siguiente observación jurídica: por error involuntario no se evaluó al proponente CDM el cual si cumple con los requisitos jurídicos para calificar, razón por la cual se hizo la corrección y aclaración .

Conforme a lo términos de referencia, las compras de los materiales eléctricos se realizan de manera parcial conforme a los ítems cotizados y el resultado de la evaluación económica.

Con la publicación de los informes de evaluación de ofertas en la página del SECOP II se dio cumplimiento al principio de publicidad y transparencia.

RESUELVE

De conformidad con los Términos de Referencia, el Estatuto de Contratación de la empresa, el informe de evaluación preliminar y final por cada una de las áreas jurídica, técnica - económica y financiera, se adjudicaran los ítems de manera parcial a los siguientes proponentes: RGP INGENIERÍA Y SUMINISTROS SAS., *sociedad con domicilio en Bogotá, y NIT* 9 0 1 0 8 3 8 2 5-3, representada legalmente por el señor RAUL JONIER GAMBOA PEÑA, mayor de edad, identificad con la cédula de ciudadanía No. 16.233.213, oferta presentada por valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($87.874.122**), a JUAN CAMILO OSSA HOYOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.017.147.748 expedida en MEDELLIN, actuando en calidad de Representante Legal de la firma AMS ADVANCED MESUREMENT SYSTEM TECHNOLOGY S.A.S, domiciliada en Medellín con Nit. 900565021, Antioquia Colombia, por valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($65.037.945), a** Jaime León Ortiz Tamayo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.626.299 expedida en Medellín, actuando en calidad de Representante Legal de la firma ELECTROMECHANICAL TRADING INC – REPRESENTACIONES ELECTROMECANICAS S.A.S, domiciliada en Rionegro, Antioquia con Nit. 800204032, por valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($53.074.000), a** NELSON RIOS VILLAMIZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.117.269 expedida en BOGOTÁ D.C., actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la firma DISICO S.A., domiciliada en la CRA. 24 NO. 24ª-47 BOGOTÁ D.C, COLOMBIA, con Nit. 860074186, por valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($46.418.330) y a JUAN CARLO GARCIA CASTAÑO, representante legal de** TRANSFORMADORES CDM, Nit. 800026124, **POR VALOR DE CIENTO VEINTE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINCE PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($129.494.015).**

Líbrese las comunicaciones correspondientes,

FRANCISCO STEFANO COLLAVINI ROSSIN
REPRESENTANTE LEGAL DEL GESTOR DISPAC S.A.E.S.P.

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
HVARELA	HVARELA	JMOSQUERA	3	Ninguno(0)